

## INFORME DE COMISARIO

DE : COMISARIO PRINCIPAL  
PARA : Junta General de Accionistas  
OBJETIVO : Informe a Estados Financieros 2014  
FECHA : 19 de Marzo de 2015

Yo, **GALO JAVIER FREIRE PRADO**, en calidad de comisario principal, conforme a las disposiciones contenidas en el Art. 279 de la Ley de Compañas, cumple en presentar a la Junta General de Accionistas, el informe anual y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información preparada por la Administración y Contabilidad de la Compañía por el año finalizado el 31 de Diciembre de 2014.

### CONTENIDO.-

1.- Los documentos y respaldos como son: libros de actas, oficios recibidos, oficios enviados y todo todos los trámites realizados en su periodo reposan en archivos de la compañía, como también los comprobantes contables están manejados adecuadamente por la Ing. Contadora María Fernanda Vinueza.

2.- El Balance financiero cortado al 31 de Diciembre 2014, demuestra la realidad económica de la Compañía y con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la Compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos, como también ha cumplido con las Leyes Laborales de acuerdo al Código de Trabajo vigente, en cuanto a la afiliación al IESS del Sr. Gerente y Representante legal de la Compañía.

Es importante señalar que en mi calidad de Comisario de la Compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Estatuto y disposiciones por parte de los organismos reguladores, verificando que la contabilidad cumpla con todas las normativas legales vigentes, para evitar sanciones posteriores y agradeciendo a los compañeros por la colaboración brindada a la Compañía.

Atentamente,



Sr. Galo Freire

C.C. 0502621840

**COMISARIO DE LA COMPAÑIA**